AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 076/2019

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y la Resolución AFD N° A38R01F070519

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY"
(HOJA 1/3).-

Asunción, 20 de mayo de 2019

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley N° 6.258 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 07 de enero de 2019.-

El Decreto N° 1.145 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 18 de enero de 2019.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución AFD Nº A38R01F070519 "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DE LA AFD", de fecha 07 de mayo de 2019.-

La Resolución de Presidencia N° 045/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", de fecha 28 de marzo de 2019.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 011/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 011/2019, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema de Pagos del Paraguay", con ID N° 359.318.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 011/2019 de fecha 20 de mayo de 2019.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma BANCARD S.A., el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 011/2019, teniendo en cuenta que su oferta reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

FIRMADO PRESIDENTE INTERINO, EDGAR A. ALARCÓN BACIGALUPO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 076/2019

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y la Resolución AFD N° A38R01F070519

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY"
(HOJA 2/3).-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma BANCARD S.A. con RUC N° 80013884-8, el llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema de Pagos de Paraguay", con ID N° 359.318, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes treinta y cinco millones (₲ 35.000.000) y hasta un monto máximo de setenta millones (₲ 70.000.000); plurianuales, IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta; conforme a lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción	BANCARD S. A.		
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Servicio de conexión y soporte mensual, según especificaciones técnicas.	1	Mes	₲ 1.221.000
2	Transacciones mensuales realizadas Rango de 1 a 5000 transacciones	1	Unidad	₲ 403
3	Transacciones mensuales realizadas Rango de 5001 a 20.000 transacciones	1	Unidad	₲ 349
4	Transacciones mensuales realizadas Rango de 20.001 a 50.000 transacciones	1	Unidad	₲ 255
5	Transacciones mensuales realizadas Rango de 50.001 a 150.000 transacciones	1	Unidad	₲ 114
6	Transacciones mensuales realizadas Más de 150.000 transacciones	1	Unidad	₲ 81

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.**

FIRMADO PRESIDENTE INTERINO, EDGAR A. ALARCÓN BACIGALUPO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 076/2019

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y la Resolución AFD N° A38R01F070519

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo 3° de la presente resolución, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE INTERINO, EDGAR A. ALARCÓN BACIGALUPO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL